ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 13 de Octubre de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.174

EL SIGLO

Sin piés ni cabeza

Ganas de hacer la rabona no nos faltan. El dia invita á meterse en un tranvía, ó á vagar por la costa, encantándose en las galas de la vegetacion y en los rumores del mar.

Pero ¿qué seria de *Fénix* si algun colega le denunciara caritativamente al administrador de EL SIGLO como incurso en uno de los siete pecados capitales?

¿Cómo verlo!... Sin forma de juicio ni sentencia fundada en ley, al otro dia estaríamos condenados á la *morte civile*,—es decir, con las patitas en la calle y sin la mas remota esperanza de conmutacion.

Procuremos, pues, evitar tan lamentable caso, llenando papel. Lo que falte en calidad lo compensaremos en cantidad, que al fin y al cabo el gran busilis,—como decia el ínclito Isabel en su *diamantino* lenguaje,—consiste del periodismo en llenar columnas, unas veces para decir mucho, otras para salir de apuros y no pocas para macanear.

⁂

¡Quién tuviera la fecundidad de nuestros estimados amigos los doctores Costa y Palomeque, el uno en sus eruditas menipeas que revelan vastísimos conocimientos; el otro en sus interesantes discursos parlamentarios que pronunció ó hubo de haber pronunciado, siempre realizados por la rectitud de intencion!

Ahora, por ejemplo, aquel don envidiable, que honra á los mencionados ciudadanos en las letras, en el foro y en las lides parlamentarias, dejaria con un metro de narices (está prohibido medir por palmos) al Administrador de EL SIGLO y á cualquier otro colega suyo que incurriese en la arbitrariedad de exigir trabajos intelectuales á quien experimenta tiempo para ofrecérselos al mónstruo insaciable de la opinion pública.

⁂

¿Qué quieren ustedes que se diga ó se coloque en letra de molde, cuando nada ocurre digno de mencionarse,—ó si algo ocurre, sobre dicha mencion, es mas conocido que la ropa por cuyo cliente á fiambre?

¿La cuestion Baring Brothers?

Apenas entendemos del inglés el *yes* y el *rugel*.

¿La provision de senaturias?

¡Hombre, hombre! No sean pavos, conciudadanos. Lo mejor y lo mas provechoso para el país es delegar el ejercicio del derecho electoral en todos los Gobiernos. ¿A que está de acuerdo con *Fénix* el viejo piloto de *La Nacion*?...

⁂

Y siga corriendo la pluma, para que no nos rompa el tímpano el Administrador,—á quien tenemos el placer de saludar con fino amor y respeto,—cuyas demostraciones, segun hemos podido observar en larga experiencia individual, adquieren especial vehemencia al fin de mes, *cuando* rechina la puerta de la *caja y vuelve* á la luz el vil metal amonedado.

¡De veras. Ha de ser agradable disponer de algunos millares de pesos sonantes y contantes, siquiera para darse el corte de una rabona en nombre de la independencia individual, satisfactor en la independencia colectiva.

Que no nos caiga como pedrada en ojo de boticario un premio decente de la lotería, y ya verá quien es Callejas el administrador de EL SIGLO en la hipótesis de que pretendiera enfadarse.

⁂

Hipótesis dijimos!

Y esa palabra conduce á la carta de la legacion del Brasil que ayer publicamos. El señor ministro Monteiro no se expresó en forma de brindis; aludió apenas hipotéticamente á la idea de dictadura que al mariscal Peixoto atribuyen sus enemigos, y eso lo hizo en la comida que provoca un almuerzo íntimo, ofrecido por el ex-presidente doctor Herrera, que no es lego en diplomacias gastronómicas, ni en muchos otros teneres políticos.

Resulta, pues, una nueva prueba de que el poeta de Campomayor tuvo razon al afirmar que

En los negocios de Estado
La buena forma es el todo.

El señor ministro del Brasil dijo, lo que se dijo, pero él no lo dijo levantando la copa, si no siguiendo los impulsos de la sin hueso lisa y llanamente.

Conste así.

⁂

Una figura que ya está hecho un remedo de artículo, y, para complementar su mérito, sin piés ni cabeza.

¡Que venga ahora el administrador (q. D. g.) y que se diseñe en su rostro el más leve rasgo de reproche!

Si tiene un producto intelectual. Seguramente no vale un pito, y por ello bien merecemos que nos dé las gracias acompañadas de un abono, pues si continuase esta carrera de reglamentaria la lista de los suicidios.

Quien aguanta tonterías cuya extension tipográfica salva los límites de la tolerancia del discreto y paciente lector!...

Fénix.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Movimiento de los valores europeos—Situacion financiera de España—El pretendiente Borbon y Castellví—Zona neutral de Melilla—La nueva direccion del partido orleanista—Condena de un periodista romano—Castelar ante el Papa—Guerra chino-japonesa—El virrey Li-Hang-Chang.

Lisboa, 25 Setiembre de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

Todo el mundo viene fijando su atencion en el gran fenómeno del orden económico, es decir, en la baja de los cambios y elevacion proporcional de los valores de los Estados.

Lo han subido el español, el portugués, el italiano, el ruso y hasta el griego, y es de advertir que en los mercados bursátiles de Europa, no son estos valores los únicos que suben. Hay un movimiento general en todos los fondos de Estados, movimiento que refleja tambien sobre ciertos valores ...

Atendiendo á la observacion de este fenómeno las gentes de sentido comun, mas permanentes y seguras que todas las especulaciones científicas, lo primero que se ve confirmado es la influencia de lo moral sobre lo económico y sobre lo físico. Así como el enfermo falto de espíritu lleva mucho adelantado para no curarse, los pueblos que pierden la fé en sí mismos y que se entregan al desaliento no defienden bien su riqueza ni su crédito.

Reinaba en Europa, hasta poco hace, una especie de desconfianza universal, en que entrábamos inconscientemente todos los europeos, y cuya finalidad era el predominio del pesimismo acerca de la marcha de la hacienda del comercio y aún de la vida de una parte del mundo civilizado.

La guerra iba á estallar de un momento á otro, los grandes armamentos y los grandes ejércitos devoraban las fuerzas y el capital de las potencias. Italia estaba en quiebra. El radicalismo avanzaba en Francia de triunfo en triunfo. A Portugal lo veíamos puesto en venta por los acreedores; España agobiada por déficits, exhausta de recursos en la circulacion forzosa. Y allá á lo lejos, al otro lado del Atlántico, avanzaba sobre nosotros, amenazadora, terrible la invasion de industrias colosales y de las energías vírgenes de América.

Estas corrientes de pesimismo—¿quien no lo sabe?—han desaparecido como por encanto. En Europa no habla hoy nadie de la guerra; es un peligro lejano alojado para mucho tiempo. Los grandes ejércitos siguen en pié, y ya se que no consumen sino que transforman, cambian y devuelven á cada país las fuerzas que de él reciben.

Las instituciones de los pueblos europeos se afirman sobre sus raíces y toman casi todos los caracteres de lo definitivo. En Francia el espíritu de órden y el instinto de conservacion dominan rápidamente las crisis mas graves, Italia y Portugal se defienden como pueden. En España basta la accion natural del tiempo y el progreso lento de las costumbres, para que, sin que el gobierno haga nada y hasta contra lo que hace el gobierno, mejore la recaudacion de las rentas públicas y se viva libre de perturbaciones políticas. En suma: aquellos vientos de tempestad han pasado; y aunque luchando por la existencia á unos toca caer vencidos, á otros gozar del favor y de la victoria, todos miramos hoy el porvenir con menos recelo y pesimismo que antes.

—

En lo que atañe á España las impresiones del momento son harto lisonjeras. Por cierto que no se sabe lo que dirá el señor Moret al ver que con el fracaso de sus tratados, aquella gran desdicha nacional que debia acabar con el prestigio político y con el crédito financiero de la nacion, coincide precisamente esta rápida mejoría del enfermo, en la cual camina á resolverse por sí misma, sin ayuda de nadie, sin cargos para el país, hasta la cuestion de los ferrocarriles.

Las acciones y obligaciones de las compañías han subido á cambios inesperados y los bolsistas franceses dicen que el movimiento no es ficticio sino tan firme y seguro, que para el otoño aguarda una campaña brillantísima.

El exterior español se elevó ayer en la Bolsa de París á setenta y uno y medio. Pero sin tomar por tipo ese cambio, que fué el último, es lo cierto que durante un buen período de tiempo, comprando en Madrid y en Barcelona para vender en Francia, el mercado español ha venido á recoger beneficios incalculables. Los cambios que hace menos de un mes estaban á 23, descienden de improviso por bajo de 18. El exterior, que el año pasado se compraba á 60 francos se ha podido vender y se ha vendido este año en París á 70.

Y como los males y los bienes parece que no han de andar nunca solos, todavía se nos ofrece por otro lado agradable perspectiva.

Las viñas francesas, que rindieron en una cosecha monstruosa y que tuvieron no poca parte en la subida de los cambios, se han propuesto favorecer este año. La cosecha actual es muy escasa en Francia, lo cual refluirá necesariamente en beneficio de la produccion vinícola española, por cuyo sobrante apenas hay colocacion posible, hágase lo que haga fuera del mercado francés.

De todo esto, no se sabe lo que dirá la ciencia de los economistas. El sentido comun y el patriotismo, que suelen advertir mejor, dicen que es preciso aprovechar las circunstancias, fomentar esas corrientes y acordarse de que el 31 de Diciembre espira el *in dus circuli* que regula las relaciones comerciales de España con la República Francesa.

Alemania no ha influido ahora, no influirá aún en el estado económico de España. De allí no puede venir mas que un movimiento de absorcion fatal á las industrias españolas. En cambio, por las relaciones mercantiles con Francia, se rige toda la vida económica del país español. La experiencia lo enseña así, la experiencia es el mejor de los libros.

—

Llegó anteayer á Madrid el general Borbon y Castellví, é inmediatamente se dirigió al Ministerio de la Guerra.

Cuando el ministro Lopez Dominguez llegó á su despacho, á las diez de la mañana, ya le esperaba el general Borbon, y allí permanecieron conferenciando hasta las doce.

La entrevista fué afectuosa, y aunque ambos han guardado reserva tiénese por seguro que la cuestion que la ha motivado puede darse por terminada y no tendrá las ulteriores consecuencias que algunos periódicos preveian.

Segun parece, el general Borbon, contestando minuciosamente á preguntas concretas del señor Ministro de la Guerra, tanto sobre sus pretensiones al ducado D'Anjou como sobre la declaracion que el príncipe de Valori le atribuye en su último manifiesto como candidato de los legitimistas á la corona de Francia, explicó detalladamente su actitud y pretenciones, haciendo constar que el citado príncipe, en el aludido manifiesto, ha ido mas allá de donde debia.

El general Borbon ha procurado sincerarse de los cargos que contra él podian hacerse por su supuesta actitud, y el ministro de la guerra ha quedado satisfecho segun se dice, de las explicaciones dadas por el señor Borbon y Castellví, quien probablemente rectificará públicamente algunos conceptos que se han atribuido y ciertas afirmaciones del príncipe de Valori.

El señor Borbon ha hecho al ministro explícitas protestas de incondicional adhesion á las instituciones de España, estando dispuesto como general español, á acudir allá donde el Gobierno le mande.

En resúmen, que la cuestion puede darse por terminada.

Y terminada de una manera chusca.

Porque el general Borbon podrá arrepentirse de sus declaraciones, y hasta pedir en nombre de sus cinco hijos que no le dejen sin generalato, pero el hecho es que toda la prensa francesa y española ha publicado una carta del general Borbon al príncipe de Valori en que aquél aprobaba, reconocia y aceptaba en todas sus partes el manifiesto dirigido á los legitimistas franceses.

Y en todos los códigos se castigan los hechos punibles sin que para nada tenga que tenerse en cuenta el arrepentimiento del delincuente.

Se trata de una componenda mas del general Lopez Dominguez, que para diplomático no tiene precio.

Su energía está á la altura de la del general Castellví, que ha prometido no pensar mas en ducados ni en coronas imaginarias.

El general Borbon, con todo esto, ha demostrado que sería un excelente rey.

—

Moret se ha avistado con el ministro de la Guerra sobre varias noticias interesantes que ha recibido de Marruecos.

Aunque Moret no ha manifestado cuales son esas noticias, se sabe que están relacionadas con la demarcacion de la zona neutral de Melilla la cual con arreglo á lo preceptuado en el tratado de paz de Marruecos convenido por el difunto emperador Muley-Hassan y Martinez Campos, deberá estar hecho el 15 de Octubre próximo.

Como esta fecha se aproxima y los trabajos para hacer tal demarcacion quizá no sean todo lo sencillos que fuera de desear, se hace preciso que éstos comiencen pronto.

Aun no se sabe si cuando comiencen irá á Melilla el general Martinez Campos, pues así lo dejó éste convenido con el Gobierno cuando regresó á Madrid despues de terminar su mision diplomática.

Martinez Campos, segun parece, no ha desistide de hacer el segundo viaje á Melilla.

De esto tratará en breve, pues el general regresará á Madrid la semana próxima.

Relacionado con todo esto está el viaje á Melilla del representante de España en Tanger, señor Ojeda.

Este ha debido salir anoche y cuando llegue á Melilla conferenciará con las autoridades de la plaza y con Muley Araaf, llevando amplias instrucciones sobre lo que allí debe hacerse.

Y á la par de estas noticias hay otras de Málaga dando cuenta de la actitud belicosa é insultante de los moros del Riff, y diciendo que los moros se preparan para la guerra. La harán ó no pero lo cierto es que se arrestan para la lucha y que siguen diciendo que se opondrán á la delimitacion de la zona.

Inútil es cuanto se diga y cuanto se razone. Es preciso esperar los sucesos, y pensar tristemente en probables contingencias futuras.

—

Con la muerte del Conde de Paris, el orleanismo va á entrar en una nueva fase de vida mas animada, mas enérgica de la que observara en estos últimos tiempos.

A nuevo sucesor nuevo hombre, y por lo tanto, otras actitudes. La juventud del duque de Orleans, su espíritu aventurero y resuelto bien demostrado hace poco, requiere otros factores mas activos y de mayores iniciativas.

Comprendiéndolo así el conde de Hausonville, no bien dejado de existir en el Stowe-Housse, el Conde de Paris ofrecia al primogénito de éste la dimision de la jefatura del partido orleanista que venia desempeñando desde hace cuatro años.

La retirada del ilustre miembro de la Academia francesa demuestra bien claramente que para este partido comienza una nueva direccion política. Quién puede ser su sucesor, esto es lo que todavía no se sabe públicamente.

El duque de Orleans no lo ha designado aun. El jóven príncipe ha tomado tan á lo sério su papel de pretendiente al trono francés, que el mismo dia de las exequias cuando éstas hubieron terminado, recobraba toda su libertad de accion para reorganizar el partido orleanista; y no solo aceptaba la dimision á Haussonville, sino que licenciaba con la absoluta á toda la plana mayor compuesta del gran consejo instituido por el conde de Paris, para resolver las cuestiones políticas del comité de accion y del servicio de honor de la causa de su padre.

La direccion que adoptará el partido orleanista será personalísima por parte del duque de Orleans; que en estos momentos se preocupa de rodearse de gente nueva y de arraigo en Francia, para comenzar una vigorosa campaña que lo muestre á la consideracion de los franceses, á la vez que como tal heredero de la monarquía de derecho divino, como el salvador de Francia y el portador de ciertas reivindicaciones.

Ahora lo que falta es que los franceses lo acepten como á tal.

—

Los tribunales de Roma han condenado á diez meses de prision correccional y á 800 liras de multa al editor responsable de una publicacion semanal que hace dias no ve la luz titulada el *Diritto di Roma*, y que redactada por un periodista de talento que de las filas católicas pasó á las de la masonería, por no ver satisfechos en la secretaría de Estado del Vaticano, todas sus aspiraciones se habia convertido en una publicacion altamente agresiva contra todos los personajes de la corte vaticana.

No pudiendo atribuir nada deshonesto al digno representante del rey de España en Roma, habia inventado la absurda fábula de que éste sacrificaba hasta los intereses de su pátria para obtener el *capello* cardenalicio en favor de su hijo, camarero secreto de su Santidad, modelo de sacerdotes, que por el contrario ha llevado su modestia hasta rehusar una canongía en la Basílica de San Pedro, y cuya edad de 28 años, hacia inverosímiles sus pretensiones de elevacion á la púrpura.

Lastimado el decoro del representante español, creyó deber pedir autorizacion al gobierno para este proceso de imprenta, incoado segun las inmunidades diplomáticas por el otro embajador de España cerca del rey de Italia, señor conde de Rascon y por el procurador del reino.

Acordada la satisfaccion debida, el ofendido señor Merry del Valsera fué el primero en pedir la remision de la pena carcelaria.

—

No se dá crédito en Roma á la noticia estampada por el *Sécolo* de Milan del próximo enlace del gran orador Emilio Castelar con una riquísima heredera de España. Mas feliz que Zola, Castelar tendrá el honor á su paso por la ciudad eterna, en mediados de Octubre, de ser recibido por el Padre Santo y apreciadas por su Santidad las constantes manifestaciones cristianas hechas por el antiguo presidente de la República española.

El jefe de la iglesia católica difícilmente podria conceder una audiencia al novelista francés despues de la condenacion solemne que en la reciente epístola sobre la fiesta del Rosario ha hecho el Papa así de su novela antieristiana de Lourdes como de la obra del diputado Bovio sobre Jesucristo y la Magdalena.

—

Segun el periódico neoyorkino *Recorder*, el virrey chino Li-Hung-Chang se suicidó á consecuencia de haber sido degradado.

La batalla decisiva que uno y otro dia venia anunciándose el telégrafo como cosa inminente entre el ejército chino que procedente de la Mandechuria se habia fortificado en Ping Yang, y el ejército japonés, de operaciones en la península coreana, se ha verificado al fin.

Cuatro dias ha durado la lucha, y en esos cuatro dias los japoneses han demostrado sobre el enemigo la superioridad de su armamento y de su instruccion militar, análoga á la de los ejércitos europeos. Frente á ellos los chinos no han podido oponer otra cosa que una masa de carne humana sin disciplina y sin educacion alguna del arte de la guerra.

El generalísimo japonés, conde de Gamagata se ha acreditado en esta batalla como un hábil estratégico.

Dividiendo su ejército en tres fuertes columnas, ha operado sobre los chinos un movimiento envolviente, derrotándoles en toda la línea y arrojándoles de las fuertes posiciones en Ping Yang.

La unidad de combate que mas enérgicamente se ha batido en la lucha ha sido un pequeño destacamento perteneciente al ejército de 3.000 chinos que tenia á sus órdenes el virrey Li-Hung Chang.

Organizados á la europea por oficiales ingleses y alemanes sus soldados, segun aseguran los telegramas recibidos, han combatido con un teson y un valor heróico, que de haberlo mostrado igual los demas soldados del ejército chino, éste no habria perdido quizá la batalla.

Pero su inferioridad, respecto de los japoneses es palmaria, y el resultado de la batalla de Pin Yang ha venido á darnos la razon de aquella creencia mia de que todas las ventajas de esta guerra hallábanse del lado del Japon, único pueblo que allí en Oriente representa la causa de la civilizacion moderna.

El triunfo obtenido por los japoneses alentará á éstos hasta un punto inconcebible. Dada su audacia y la superioridad de su marina, es muy posible que intenten de seguida un atrevido golpe de mano contra el golfo de Petchili, esperando un desembarco en la costa china á fin de llegar hasta Pekin y concluir cuanto antes la guerra.

Hoy dia, las circunstancias le favorecen, y mas que éstas el terror sin límites que sienten los chinos ante el descalabro que acaban de experimentar.

En el ejército expedicionario de la Mandechuria tenia el Celeste Imperio cifrada la esperanza de que arrojarían de Corea á los japoneses terminando así la campaña. Pero la realidad ha venido á echar por tierra todas esas esperanzas, y, ahora mas que otra cosa, tienen que atender á la defensa de su territorio para no exponerse á una invasion.

Por lo pronto con los muertos del ejército chino hay que contar á un suicida. Es este el virrey Li-Hung Chang que se ha dado la muerte al tener noticia de lo ocurrido.

Li Hung-Chang, degradado de sus dignidades, sólo contaba para volver á recuperar, el favor perdido en el ánimo del emperador, con obtener una gran victoria sobre los japoneses. Al ver el fracaso no ha querido sobrevivir para no exponerse á castigos mas severos por no haber sabido ó podido poner al ejército chino en mejores disposiciones para alcanzar la victoria.

—

Acababa de escribir lo que antecede cuando llega un nuevo telegrama diciendo que el suicidio del virrey chino Li-Hung-Chang no pasó de ser una invencion del *Recorder*, periódico americano. Li Hung Chang no obstante el varapalo que le propinó su contrincante el conde de Yamagata, generalísimo japonés, no ha pensado en ir á ver todavía lo que pasa en el otro mundo.

Lejos de adoptar tan extrema resolucion, ahora se distrae en mandar despachos á Europa, pues la misma agencia telegráfica que transmitió la noticia del suicidio asegura que anteayer se recibieron en Paris despachos suscriptos por el susodicho virrey.

Y ahora va á resultar que ni estaba en Ping-Yang ni mandaba el ejército chino ni fué derrotado, ni le pasó nada. Porque un hombre que se entretiene desde Corea en dirigir telegramas á Lóndres y Paris, no es jefe de un ejército parece por todas las trazas, un pacífico banquero, que se cuida exclusivamente de preparar jugadas de Bolsa.

De todo ello fácil es que no tenga él la culpa; pero la incongruencia de tales noticias nos demuestra que conviene poner en cuarentena lo que nos trasmiten sobre la guerra de Corea y procedan ya de Yokoghma ó de Shanggai; lo mismo cuando pasan por Londres como cuando las reexpiden de Paris.

Lo que sí parece evidente, no obstante el resultado—suponiendo que sea cierto—de la última batalla naval, es que los japoneses llevan hasta ahora la mejor parte en la contienda; pero bueno será para ellos que aprovechen cuanto antes estas ventajas; porque á la larga, milagro será que los chinos no acabaran por tomar una revancha en toda regla.

El corresponsal.

Airededor del mundo

Un artículo sobre la jerifa de Wassan—Confidencias de un íntimo—La boda de la jerifa—Su contrato de matrimonio—El jerife y la jerifa—Las borracheras del santo—Miss Keene y sus hijos—Una europea camino de santona.

El *Pall Mall Magazine* de este mes publica un interesante artículo sobre la jerifa de Wassan, la mujer inglesa del célebre jerife muerto hace algo mas de un año.

Fué singular la coincidencia que unió á la descendiente de un arzobispo de Canterbury con el representante de la rama principal de la familia de Fátima. La jerifa, con efecto, desciende del arzobispo Wharram, que ocupó la sede primada de Inglaterra en el reinado de Enrique VIII; su familia se empobreció cuando los agios famosos del Mar del Sur, que causaron en Inglaterra ruinas tan grandes como los de Law y el Misisipí en Francia: su padre era gobernador de una prision, y con él hacia una excursion de recreo Emily Keene cuando llegó á Tánger y en la ciudad moruna fué vista por el jerife de Wassan.

La figurita de la rubia miss hizo estragos enormes en el corazon del moro, y éste á su vez tampoco pareció saco de paja á la bella viajera. A las miradas sucedió una presentacion formal del jerife á miss Emily y no tardaron en entenderse los dos enamorados. El jerife estaba tan ciego, que todo lo hubiera dado por conseguir la mano de la inglesa. Se divorció de su primera mujer, y se hallaba dispuesto á trasladarse con todas sus gentes á la provincia de Oran, dando así á su futura la garantía de vivir bajo la proteccion de las leyes francesas. Miss Keene, mujer al fin y por lo tanto práctica, comprendió que al abandonar á Marruecos perdia todo su prestigio y casi toda su posicion; prohibióle, pues, el cambio de residencia, y se casó en Tánger con él despues de haberle hecho firmar un contrato de matrimonio, del que publica un fotograbado el *Fall Mall Magazine*, y que es realmente curioso.

Por él se obligaba Abd-el Salem á no casarse con otra mujer, y si lo hacia á indemnizar á Mis Emily con 20.000 francos; á no repudiarla sinó á peticion de ella, y si lo hiciera pagarla una indemnizacion de 200.000 francos; á respetar la religion de su esposa: á dejarla salir libremente á la calle, aunque acompañada de él ó de persona de su confianza; á vivir siempre en puerto de mar; á enviar el cuerpo de Miss Keene á Inglaterra á su fallecimiento, á de arla educar á sus hijos á la inglesa, aunque dentro de la religion mahometana; á darle al contado para la canastilla de bodas 5.000 duros y á señalarla para alfileres una pension de 1.500 francos.

Sin abandonar ni un dia su traje europeo ni renunciar á su religion, la jerifa adquirió rápidamente grandísima influencia sobre su esposo, y éste se domesticó al extremo de que cuando alguno de los niños estaba enfermo compartia con ella las velas para cuidarlos y no se separaba del lecho del enfermito.

Con él ó con alguno de sus hijos ha atravesado los distritos mas salvajes, mas fanáticos y mas turbulentos de Marruecos, siempre vestida de europea, y con el mismo traje ha penetrado en los santuarios de la ciudad de Maley Idris y su inviolable mezquita, única entre las europeas que ha puesto la planta en la gran mezquita de Kairwin. Y durante su vida de casada, lo mismo que ahora en su viudez, no le ha faltado jamás el respeto de los fieles, no obstante su condicion de cristiana, odiosa á todo buen musulman.

A su marido lo hizo un buen servicio arrancándolo de la garras de un sindicato de aventureros europeos que ya lo tenian todo dispuesto para incautarse de los bienes del jerife, dándole en cambio una renta de 25.000 duros al año; la jerifa adivinó que los explotadores trataban sencillamente de apoderarse de los bienes para venderlos y quebrar despues á intervino precisamente cuando ya iba Abd-el Salem á firmar el contrato que le hubiera arruinado.

El jerife llegó á ser un europeo completo; pero se civilizó demasiado y le dió por la bebida; consumia cantidades enormes de vino y de licores y estaba casi siempre borracho. En uno de los períodos de embriaguez que solia tener y que le duraban ocho ó diez dias se casó con una rifeña. El matrimonio ha sido declarado nulo posteriormente; pero la inglesa, ofendida, se separó de su esposo, aunque amistosamente y siguiendo al cuidado de sus hijos.

Abd-el-Salem continuó buscando su consejo en las circunstancias difíciles, y al sentirse enfermo de muerte se hizo llevar á casa de la jerifa, en cuyos brazos murió al cabo de algunas semanas.

Mulei Alí, el hijo mayor del matrimonio del jerife con miss Keene, no es el tipo salvaje y fanático que se ha dicho. Segun el autor del artículo del *Pall Mall Magazine*, amigo íntimo de la casa de la jerifa, Mulei Alí habla el inglés y el francés perfectamente, conoce bien la literatura de ambas lenguas y tiene como lectura favorita las novelas de Walter Scott. El y su hermano se han educado en Argel; el mayor es ya subteniente del ejército francés y está completando en la escuela de Saumur su educacion militar; el segundo termina en Tours el quinto año de sus estudios.

La jerifa pasa temporadas con ellos. Cuando está en Marruecos ejerce en nombre de sus hijos la parte de influencia religiosa que estos han heredado de su padre; con ayuda de un secretario moro arregla disputas, resuelve consultas y hasta administra justicia. Todos los documentos van firmados justamente por ella y por sus hijos, y como los principios de su gobierno son los de la justicia más recta, al par que compasiva, desde que murió el jerife va adquiriendo la jerifa mucha fama de justiciera, de sabia y hasta de santa entre la grey del que fué su marido.

Ultimamente se ha dedicado bastante á la ocupacion favorita de las inglesas cuando llegan á viejas: la filantropía. Está siendo una propagandista activa de la vacuna, pues la viruela es una de las plagas mas terribles de Marruecos, y además de los miles de muertes que ocasiona cada año, es la causa de que haya tantos ciegos en el imperio. La jerifa para vencer la resistencia de los moros, vacuna ella misma, y así lleva hechas mas de 12.000 inoculaciones de linfa que la mandan de Francia.

No será difícil que andando el tiempo sea su sepultura lugar sagrado en tierra de Marruecos y quede su memoria en la de los fieles como propia de veneracion. De todas maneras, es interesante, en verdad, el espectáculo de una europea que no ha abandonado su religion, su traje ni su costumbres, convirtiéndose lentamente en santona y sirviendo de árbitro y juez y casi administrando jurisdiccion religiosa en el país mahometano más fanático de la tierra.

Wanderer.

Revista literaria

El discurso de Echegaray—El discurso de Castelar

I

Aunque con gran retraso, y ciertamente que no por culpa mia voy á ocuparme de un asunto de alto interés literario.

Hace algun tiempo cantaba yo, á mi manera, un himno de alegría desde *Los lunes de El Imparcial*, al saludar á un gran poeta nuevo en un crítico famoso; hoy, con el mismo entusiasmo pero con mayor sorpresa, dejo libre el vuelo á la fervorosa admiracion para hablar de un gran crítico que he encontrado en un famosísimo poeta.

Echegaray, en *Un crítico incipiente*, ya nos habia dicho como *no* debia ser un crítico: en su discurso de la Academia nos dice como debe ser, cómo debe pensar y sentir, ó, segun diria ha de obrar, y hasta lo que ha de *orar* y lo que ha de recibir.

Un análisis del gran trabajo del gran pensador, de ese genio de la inteligencia y *genio* del carácter, imposible aquí, donde son ahora mas estrechos que antes los límites en que he de moverme.

Sintentizaré—como dicen los que llaman sintetizar á acabar pronto—todo lo que pueda. Comienzo declarando que jamás he leido trabajo de filosofía estética que me haya satisfecho tanto, con el que yo estuviera tan conforme.

En todas mis grandes *admiraciones*, hasta en Renan, hasta en Carlyle, tengo siempre que dejar apuntadas reservas protestas de mi criterio; no se diga, cuando se trata de los escritores sectarios, exclusivistas, aunque sean genios; Zola, cuya crítica no es tan despreciable como se ha dicho, estuvo siempre para mi erizado de distingos; Menendez y Pelayo, orgullo de mi inteligencia, porque tengo la vanidosa ilusion de admirable, desde puntos de vista que no todos penetran; Menendez y Pelayo, que con ser católico de veras, á pesar de serlo expansivo, liberal, tolerante, dicho se está que tiene secta, y que, como literato, tambien tiene sus anatemas, me hace padecer no pocas veces obligándome á separarme de sus opiniones y de sus juicios personales: que mas. Castelar, mi *héroe*, mi *hombre* para la idea, y para la realidad, para el derecho *exterior*, para la política, no me arrastra con su elocuencia ni á abandonar la esperanza republicana, ni á seguir su dogma ético-estético de la hipérbole encomiástica inofensiva; ese gran humorismo en accion que Castelar practica, por ejemplo, llamando inmortal á su amigo el señor Ferrari, y poco menos que eterno al doctor Pulido me parece á mí una flaqueza moral perniciosa, aunque la buena y profundamente política intencion disculpe *subjetivamente* al señor Castelar. Es claro que mucho mas me aparto de él, hasta perderle de vista cuando se empeña (como Renan tambien hacia) en maltratar las ideas y las grandes obra del realismo contemporáneo, sin haberlo estudiado de un modo suficiente, considerándolo á vista de pájaro desde las alturas de sus reminiscencias hegelianas, con mirada de águila... que se coloca demasiado lejos para apreciar las bellezas de las piedras preciosas pegadas al terruño y de las menudas flores escondidas entre vulgar forraje. Hay distancias que son, por los efectos miopías.

Además. Castelar juzga de estas cosas como los Napoleon (aunque no profanándolas como éste (1) los Gervinus, desde el aspecto sociológico, que es legítimo pero que ha de distinguirse, como lo distinguió Schaffle, un ministro, del aspecto técnico, es decir, aquí el estético.

En el discurso de Echegaray he encontrado la *paz universal* del arte, no gracias á equilibrios diplomáticos, á transitorios, deleznables eclecticismos, vulgaridad *pseudo armónica* á que llegaba fácilmente cualquier tratadista de *filosofía de la historia* (?) cuando era moda ser optimista superficial y escribir síntesis de repostería.—La armonía, la *paz* de Echegaray es otra cosa, es una gran vision del genio, que como puede en nuestro siglo, es además sabio, y sabio científico (en la acepcion corriente, hoy, de esta palabra) ¡Oh! qué hermoso antídoto contra las aparentes *verdades positivas* de libros como el tan manoseado de Max Nordau y otros por el estilo, este *discurso de la estética*, de un gran poeta, hombre de ciencia tambien, segun con elocuencia generosa y sublime nos lo pinta Castelar.

Cuan por encima está Echegaray de todas esas vulgaridades *positivistas*, que muchos toman por ciencia, no más que porque no han consagrado á pensar en estas cosas el tiempo y la profunda reflexion que requieren.

Y qué orgullo para los que pensamos como él, absolutamente como él, recordar que en nuestra humilde esfera, y sin acertar con la fórmula de la armonía, en ella nos inspirábamos, y por esto parecíamos, ora apasionados, ora eclécticos, ora mudables, cuando en rigor obedecíamos á una voz de alianza, á una voz de íntima composicion, de jerárquico órden, de *musical oportunismo*, verdadera *política* estética aplicando la cual pudimos hacer justicia siempre, *desde el primer dia*, y que lo diga él, al genio de Echegaray, que siempre nos quiso decir, en la variedad de sus obras, lo que hoy nos explica á explica á lo sabio, y que nosotros ya habíamos apreciado y gustado antes de que él como crítico nos lo explicara.

«No hay crítica—se ha dicho,—porque no se sabe ni se sabrá lo que es belleza.»

«Si hay crítica—dice Echegaray,—y debe haberla; y algo y mucho se sabe de la belleza, aunque no se haya podido encontrar todavía su definicion propiamente científica.»

Es claro; hay estética y hay crítica, como hay moral y hay derecho, y hay moralistas y jurisconsultos aunque *científicamente* todavía no haya creado de la ética ni menos la ciencia jurídica.

No quereis que se juzgue una comedia que hace dormir, porque *no se sabe* lo que es *belleza* científicamente; y dais garrote á un hombre tan tranquilos como si supierais de un modo cierto, sistemático, evidente, que al matarle haceis algo mejor que vengaros, tener miedo á sacrificar una víctima á un ídolo.

¡Hay belleza! exclama Echegaray, con la misma elocuencia con que un dia exclamara Chateaubriand ¡hay un Dios! Con la misma poesía, pero con mas profundidad de pensamiento.

Todo verdadero espíritu filosófico inclinará la cabeza al suelo al *edificar* para la ciencia, preocupado con la primordial cuestion de los cimientos; no hay espíritu grande que no sea *metafísico*; aquella *realidad tomada en serio* de que habla Carlyle, lleva al genio necesariamente á la metafísica. Hay belleza, dice Echegaray, y hay que averiguar lo que sea.

Cuán lejos estamos de aquella morosa delectacion con que un Mantegarza se detiene á considerar que nadie sabe lo que es lo bello como si fuera un encanto esta ignorancia y como si todo estuviese dicho con repetir la frase de Voltaire:

Lo bello «*pour le cropaud c'est sa cropande.*»

A un exámen superficial podrá parecerlo la estética conciliadora de Echegaray una de esas *cantatas* críticas de circunstancias con que los poetas salen del paso cuando se les obliga á ser críticos, haciendo alarde de *panfilismo*, y repitiendo que todos los géneros son buenos menos el tedioso.

No hay tal, la armonía de Echegaray es otra cosa; es una filosófica concepcion de lo bello y de su arte, de su sustantividad, totalidad y armonía, categorías de que hablan muchos sin penetrarles todo el sentido.

Lo bello por lo bello, exclamo una vez mas Echegaray, como exclamara un Flaubert, no por seguir á Cousin, sinó probablemente con sentido mas profundo que el que daba á su fórmula el filósofo francés. No hay salvacion para el arte fuera de esta fórmula, ó mejor, fuera de su idea; que las palabras por escuelas enteras han sido mal comprendidas, como acaso lo fueron por los *parnasianos*, verbi gracia—Lo bello por lo bello, dicen tambien nuestro Valera, nuestro Menéndez y Pelayo y á su modo Balart, aunque con explicaciones que en mi sentir, desnaturalizan la sustantividad del arte. En cambio, la multitud de critiquillos improvisados que aquí y en Francia y en América, y en el mundo entero, esperan la moda de la estacion para *restir* ideas y opiniones, proclama anticuada la teoría de lo bello por lo bello, y vuelven al arte docente, como encantados de lo *picante* que es resucitar una *antigualla*; .. pero se encontrarán ¡oh sorpresa! con que tambien Echegaray admite el arte docente con una legitimidad indiscutible, rechazándolo no mas cuando quiere ser único y cuando pretende invocar méritos didácticos por valores estéticos. Igual amplitud de criterio en la famosa cuestion de idealismo y naturalismo no ha tenido nada de malo—ni tiene nada de *trasnochado* mas que lo que tuvo ó tiene de exclusivo y de exagerado.

Con argumentos de Echegaray se podria probar que no entienden bien estas cosas los que piensan encontrar una contradiccion cuando descubren en el naturalismo elementos románticos, sin ver que la lucha de naturalismo é idealismo es por el espíritu romántico *res inter alios acta*.

La defensa del idealismo es en Echegaray elocuentísima, y su concepto de la cosa fundamental exacto. Pero mas admira su defensa del naturalismo, y particularmente del gran talento de Zola. Debo copiar las palabras del discurso:

«El crítico imparcial de amplio criterio, debe admirar las plácidas estrofas del místico, sin que esto le impida, por estrechez de espíritu, el pagar tributos de admiracion á los vigorosos y profundos cuadros de Zola, por ejemplo, que á veces entre descarnadas frases y desnudeces impúdicas, llega por salto prodigioso á las altas cimas del arte. Y el que esto niegue, ó no tiene sentido artístico ó no ha leido las obras del gran escritor francés, achaque muy comun en cierta clase de censuras y que es achaque de inmoralidad literaria.»

Lo copiado ademas de ser hermoso, es todo un *acto* de valiente y noble moralidad literaria. ¡Cuántos de los que oyeran leer á Echegaray tales frases habrán creido que aludia á ellos!

¡Y qué legítima satisfaccion inspira tan persuasivo arranque á los que son acusados por unos de *místicos*, mientras otros los insultan por naturalistas!

En seguida habla Echegaray de los *placeres* estéticos y de los *dolores* estéticos profundísima doctrina en forma que parece paradógica, refutacion cumplida del *sensualismo* estético que adoran muchos que se tienen por puros idealistas.

Otro dia insistiré en este punto, continuaré hablando de otras doctrinas de Echegaray, y terminaré este ligero trabajo diciendo algo de la grandilocuente, á trechos sublime, contestacion de Castelar, con quien estoy menos conforme, pero al cual admiro, no necesito decir cuanto.

Clarín.

(1) Véase la conversacion de Napoleon y Goethe acerca del teatro.

Varias noticias

La desaparicion del cadete Silva—Continúa *La Tribuna* en la publicacion de sus informaciones sobre la desaparicion ó asesinato del cadete Silva.

A los reportajes que hemos extractado agrega hoy las manifestaciones del Dr. Vitalicio Leal, quien ha dicho:

L.—Mi intervencion en este asunto se reduce á haber procedido á reconocer el cadáver en el momento de ser extraido del pozo y precisamente cuando no se habia establecido la identificacion.

Voy sin embargo á suministrar á usted con el mayor gusto, todos los detalles de que estoy en posesion al respecto.

Uno de los primeros dias del mes de Agosto del corriente año, fuí llamado para reconocer un cadáver que habia sido sacado de un pozo que existe en la casa del señor Luis Bideke, la que está arrendada para que sirva de cárcel preventiva.

Me constituí á la casa referida, encontrándome en presencia del cadáver de un hombre jóven, que representaba unos 19 á 20 años de edad, á cuyo reconocimiento procedí, constatando una herida de bala en el costado izquierdo del cuerpo que no interesó el órgano circulatorio, un hachazo profundo en la cabeza, inferido con arma punzo cortante, una puñalada en el costado derecho del cuerpo y una herida en el cuello que cortó la carótida del costado derecho, ocasionando lo que se conoce generalmente con el nombre de degüello.

E.—¿No conocia usted al muerto?

L.—No señor, pero recuerdo que cuando estaba examinando el cadáver oí decir: Es el cadete Silva; miré á la persona que habia pronunciado estas palabras, reconociendo entonces el señor Nicasio Echeverria, propietario del Hotel Union de esta ciudad.

¿Le conocia usted, pregunté á Echeverría?

Sí señor, me respondió, se hospedó en mi casa algunas horas y fué sacado de allí por fuerza armada, conjuntamente con otro cadete de apellido Mendoza.

Ambos habian desertado, segun supe despues, del piquete del batallon 1.º de cazadores del ejército oriental destacado en Rivera.

E.—¿Estaba usted presente, doctor, cuando se registraron las ropas del extinto?

L.—Sí señor.

E.—¿Recuerda usted los objetos que se le sacaron?

L.—Sí señor, recuerdo perfectamente que llevaba la suma de 19 mil reis, con los cuales se pagaron los gastos de su entierro y un número de Lotería en cuyo dorso tenia escritas estas palabras: *Arístides Silva.*

E.—¿En qué estado se encontraba el cadáver.

L.—Principiaba á descomponerse. Yo calculo que su muerte databa de unos cuatro dias.

La Tribuna pone término á su tarea en este asunto diciendo lo siguiente:

«El sub teniente don Angel J. Rodriguez que se hallaba actualmente en Rivera, contestando al telegrama que le dirigió á objeto de que informara sobre este asunto, manifiesta que sabe que Silva desertó saltando la pared del cuartel, que ignora si es muerto, y que oyó decir que fué á Uruguayana.

Este informe es casi una confesion de culpabilidad formulada por el jefe del piquete, pues si mandaron comisiones en persecucion de Silva y este fué asesinado, á nadie puede culparse del crímen si no á esas comisiones.

Si estas realmente no alcanzaron á Silva y en consecuencia están agenas á su asesinato, ¿por qué el teniente Rovira no tuvo la suficiente franqueza para confesar á su jefe que le constaba que Silva habia sido asesinado en Santa Ana por fuerzas brasileras?

Esta ocultacion constituye una prueba manifiesta de complicidad; porque el teniente Rovira no podia ignorar lo que todo el mundo sabia allí en Rivera, esto es, que Silva habia sido asesinado.

Y ellos lo daban tranquilamente en Uruguayana...

Hay otro hecho que vamos á consignar en conclusion. Un distinguido oficial brasilero con quien hablamos en Santa Ana, nos manifestó, pidiéndonos reserváramos su nombre, que, habiendo estado á visitar á los oficiales del piquete destacado en Rivera, uno de ellos le dijo en confianza, que habia mandado llamar á un manco Bitaca para darle la comision de matar al cadete Silva donde quiera que le encontrara.

Si necesario fuese y con la autorizacion correspondiente, daríamos el nombre de ese oficial brasilero, así como tambien el cuerpo en que presta sus servicios.

Todos estos hechos demuestran que, infelizmente, los de acá no están agenos al asesinato del cadete Silva, que en manera alguna puede haber sido perpetrado sola y exclusivamente por fuerzas brasileras.

Antes de terminar reiteramos el ofrecimiento que la direccion de este diario hizo al gobierno respecto á los documentos que obran en nuestro poder, si es que realmente existe el propósito de no dejar impune el asesinato de Arístides Silva.»

—Solo á título de curiosidad y por referirse al mismo asunto transcribimos el siguiente telegrama de *El Dia*, pues á la verdad, despues de lo que se ha publicado no hay mucho asidero á la duda de que el cadete Silva haya sido muerto.

«Rivera, 11 de Octubre—El cadáver encontrado en Santa Ana do Livramento se cree aquí que sea el de un *indio* que con otro individuo, desertor del 1.º de caballería y perteneciente á la banda de música, se ocupaba en asaltar y saquear todas las noches las casas de familia.

Con motivo de ese hallazgo circuló aquí el rumor de que se habia descubierto el cadáver del cadete Arístides Silva.

Pero dicha version carece de fundamento, porque Arístides Silva fué traido de Santa Ana al cuartel de Rivera y puesto en correccion, pudiendo evadirse al poco tiempo.

Un amigo del desertor, Andrés Villanueva, le dió, segun parece, ropas y caballos para seguir viaje y hasta lo acompañó en direccion á Uruguayana, de donde Silva pensaba seguir para Corrientes. Estos son los datos que me parecen mas ciertos.—*El corresponsal.*

Los ferrocarriles del Oeste—En el taller de *El Siglo Ilustrado* acaba de imprimirse el repartido de la Cámara de Representantes sobre ferrocarriles del Oeste, pero su entrega á los señores diputados no se efectuará por ahora.

El Presidente de la Cámara, segun se nos refiere, ha ordenado que la imprenta lo detenga hasta despues de la discusion en particular del asunto Baring.

Ahora bien: confirmándose la disposicion que se atribuye al señor Lecueva, el presidente habria usurpado atribuciones pertenecientes exclusivamente á la Cámara, pues la mesa no tiene facultad para obrar de su cuenta en casos de esta naturaleza.

Además la medida de la referencia perjudica el estudio del proyecto, pues demorando la entrega del repartido hasta despues de concluido el debate referente al arreglo Baring, se obliga á los señores diputados á que tomen conocimiento de ese asunto en el breve plazo de dos ó tres dias.

El negocio de los ferrocarriles del Oeste es bastante enredado y el repartido correspondiente constituye un folleto de mas de cien páginas.

¿Cómo se puede, pues, pretender que cada diputado se forme un criterio propio y consciente al respecto si se les deja apenas el tiempo necesario para dar un rápido vistazo al asunto y nada mas?—(*El Dia.*)

Defunciones—Matilde Otero, oriental, 5 meses, calle Durazno núm. 205.

Nunciata Aliberto, oriental, 6 años, calle Mercedes num. 379.

Entrevista con un reporter—Esta tarde debe concurrir al despacho del Ministro de la guerra el enviado especial de *La Tribuna* á Rivera y Santa Ana, que ha traido los datos que se conocen sobre el asesinato del cadete Silva.

El ministro desea conocer de viva voz los detalles y pruebas que el enviado de *La Tribuna* tiene respecto de los hechos denunciados.

Pérdida sensible—El conocido corredor señor Santiago Arteaga ha tenido la desgracia de perder un niño de cuatro años de edad que era la alegría y la esperanza de su hogar.

El niño se hallaba desde hace dias atacado de meningitis aguda.

Curacion de la difteria en Montevideo—El doctor Morelli y el doctor Morchio, dos ilustrados médicos compatriotas nuestros, se vienen ocupando de la preparacion de la benéfica antitoxina descubierta por el doctor Roux, discípulo de Pasteur, que cura la difteria.

Los trabajos de nuestros compatriotas van á ser coronados de éxito.

El doctor Morchio recibió hace dias, directamente del profesor Roux, con quien lo ligan relaciones amistosas, la comunicacion científica en que se explicaba la preparacion y la aplicacion de la antitoxina.

En seguida que el doctor Morchio tuvo en su poder el importante documento, se puso al habla con su amigo el doctor Morelli para emprender en colaboracion los trabajos.

Del primer caso de difteria que tuvieron tomaron el virus necesario para los primeros cultivos.

Ese virus era demasiado flojo, lo cual impedirá que los resultados se palpen inmediatamente. Esperan conseguir virus mas fuerte de difteria para cultivos mas apropiados á fin de aplicarlo en los casos necesarios.

Intereses rurales—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya don Francisco A. Lafza.—Estacion Peralta, Montevideo, Noviembre 4 de 1894.

Estimado señor: Con el placer de cumplir con las recomendaciones de su circular de fecha 20 de Setiembre ppdo. y visto el bien que pueden reportar en general las contestaciones que en ella se requieren, he demorado mi comunicacion solo por el deseo de hacerlo lo mejor posible. A pesar de ello solo puedo corresponder con los siguientes datos:

1.º En estos parajes los campos regulares.

2.º Las sementeras en estado mediano á causa de las variaciones del tiempo.

3.º El ganado vacuno regular; el lanar en buen estado tendiendo á mejorar y con esperanza de buen provecho en las lanas.

4.º En poco pueden considerarse las plantaciones de maíz. Las sementeras de trigo en esta zona son un tanto reducidas comparándolas con otras de los años anteriores, pero las pocas que hay se encuentran en buen estado.

5.º Los durazneros, perales, manzanos y parrales particulares en excelentes condiciones.

6.º No tengo noticia que se haya cosechado hasta la fecha ningun producto agrícola fuera de la papa.

7.º Los señores don Abelardo Ibargoyen y don Rodolfo Schulz son los únicos que cultivan plantas textiles y así mismo por via de experimento, por fortuna sus plantaciones prometen resultados halagüeños.

8.º La langosta ha hecho una pequeña excursion sin causar perjuicios; debe atribuirse su aparicion á los grandes calores de dias pasados.

9.º En vista del pequeño número de este insecto no ha sido necesario efectuar trabajos para destruirlo.

10. Los resultados de la presencia de la langosta han sido insignificantes.

11. El tiempo sigue bueno pero es difícil, por el momento, hacer un acertado pronóstico acerca de la cosecha de este año.

Deseando que los presentes datos agregados á los demas servirán de alguna guía, saluda al señor director con la mayor consideracion su atento y S. S.—*Alfonso Semano.*

El Doctor Zanardelli—Debido á una iniciativa de los doctores Freitas y Lenguas, modificada luego segun idea del doctor Morelli se hacen trabajos para traer á Montevideo al sabio italiano doctor Zanardelli, catedrático de Higiene en Roma y uno de los bacteriólogos universalmente conocidos por sus trabajos.

La idea ha sido favorablemente acogida entre el cuerpo científico de Montevideo y parece que es del agrado del presidente de la República.

A Zanardelli se deben todos los trabajos que se han hecho sobre la tifoidea experimental; y, sobre el microbio del cólera ha avanzado tanto, que fué el que llegó á modificar de una manera radical la teoría de Koch.

El doctor Morelli crée que con él podia establecerse el instituto antirrábico Pasteur y todo lo que la ciencia bacteriológica tiene de mas avanzado. Sobre todo se podria establecer una verdadera escuela de bacteriología que podia dar discípulos distinguidos.

Hoy en el despacho del señor Presidente de la República se tratará el punto, proponiéndose en el caso de que se acepte la idea, un sueldo relativamente crecido á condicion de que Zanardelli no ejercite la medicina y se dedique enteramente á la enseñanza de la bacteriología.

Instituto Verdi—En vista del éxito obtenido en el concierto verificado el miércoles á beneficio del Instituto Verdi, la comision del mismo ha resuelto repetirlo el 17 del corriente; no alterando el programa combinado para aquella fiesta.

Las personas que tomen parte en el concierto serán obsequiadas con diplomas de honor.

El diploma del señor Llobet—Parece que la resolucion del Consejo Universitario en este asunto, demorará todavía algunos dias, pues que los miembros de la comision especial nombrada para dictaminar en él, señores Aguirre, Williman y Garzon, han de estudiar por turno todos los antecedentes.

Recien antes de ayer fueron estos devueltos por el miembro de la comision, que los recibió para su estudio.

El comisario Romero Fyna—Ayer presentaron al jefe político los vecinos de la seccion Sur una solicitud pidiendo la reposicion del señor Romero Fynn en el puesto de comisario de la misma, de donde habia pasado á la comisaría del mercado central.

La traslacion parece que habia sido pedida por el mismo señor Romero Fynn, cuyo estado de salud delicado no le permite consagrarse por completo á las tareas de aquella trabajosa seccion del Sud.

El señor Romero Fyna es uno de los mas competentes y dignos funcionarios policiales.

Noticia marítima—El remolcador *República* de este puerto, encontró cerca de Punta Indio á la barca francesa *Duchesse Anne*, en viaje al Pacífico en lastre.

Venia de arribada del cabo de Hornos, con grandes averías en los palos y aparejo.

No aceptó los servicios del *República*, en virtud de haberlos pedido á La Plata.

Un marino del «San Paulo» enamorado—El *Diario de Santos* cuenta que el segundo de á bordo del vapor italiano *San Paulo* surto en aquel puerto, se habia enamorado locamente de una hermosa pasajera que viajaba en aquel buque, al extremo que le impidió con la fuerza el desembarque en la capital del Estado.

Llegando esto á conocimiento del comandante del vapor, se fué este á la estacion de Santos, y allí en efecto, encontró á su segundo en íntima conversacion con la muchacha.

Cuando el enamorado marino se vió descubierto por su jefe, sacó un revólver é intentó suicidarse, pero los que estaban presentes lo impidieron que realizara tan extremada resolucion.

La hermosa muchacha pudo, pues, partir para San Paulo, y el desconsolado capitan no tuvo mas remedio que volver á bordo de su vapor.

Seccion Pro-Patria—Los doctores Eduardo Brito del Pino, Alfredo Vazquez Acevedo, Joaquin Salterain, Antonio María Rodriguez y los señores Rodolfo Arteaga, Francisco Ross y Manuel Lessa, designados para formar la comision directiva de la seccion «Pro-patria», han comunicado al Ateneo su aceptacion.

El sentenciado á muerte—En virtud de la sentencia confirmatoria imponiendo la pena de muerte á Fortunato Silva, éste será ejecutado en el mismo lugar donde cometió el delito, en el Paso de la Sepultura, del departamento de Artigas.

La ejecucion será presenciada por el regimiento 1.º de caballería á que el reo pertenecia, y un piquete de cada arma de los cuerpos de la guarnicion, como lo determinan las leyes militares.

Cuando Fortunato Silva tuvo conocimiento de la sentencia—dijo á los custodios que lo conducian á su cuartel:

—Ya me esperaba eso, compañeros, pero paciencia; sabré morir como hombre y como soldado.

Como dijimos esta mañana, el defensor del reo ha presentado al presidente una peticion para que se le conmute la pena.

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 14°8.
Idem del agua 15°5.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 60 b. 25 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.0264.
Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 13 de Octubre de 1894.—*Cárlos Regúnaga.*

Tribunales—La Jefatura Política de la capital ha remitido al Juzgado Letrado Correccional el sumario instruido al guardia civil Cándido Arregui, preso en el Hospital de Caridad.

—En el sumario que se instruye contra Pablo Perusso, en el Juzgado Correccional por castigos corporales al menor Estevez, exalumno del Colegio Pio de Villa Colon, á pedido del encausado ha sido nombrado el doctor don José M. Espalter, como defensor.

—El juez Correccional ha comunicado á la Direccion de la Cárcel respectiva que el encausado Antonio Montes debe permanecer allí en calidad de penado hasta el 2 de Febrero de 1895, dia en que vence la condena que se le impuso.

—Por órden del señor juez correccional han sido puestos en libertad provisional los prevenidos Pedro Torterola y Oscar Romeo y Ronco presos en la Cárcel Correccional y Martin M. Silva; herido en el Hospital de Caridad.

—La Jefatura Política ha remitido al Juzgado del Crímen de 1er. turno el sumario instruido con motivo del suicidio de Cárlos Minetti.

Instituto Verdi—El miércoles 17 del corriente tendrá lugar un concierto en el Instituto Verdi, y en él se distribuirán diplomas á todos los dilettanti que tomaron parte en el último concierto que dió el Instituto Verdi, en el teatro Solís.

Dramas pasionales—Lo siguiente que transcribimos de un colega bonaerense amplía una noticia telegráfica que publicamos:

Buenos Aires, Octubre 12—Esta mañana visité en su casa calle Santa Fé 1659 á las víctimas del criminal Lorenzo Fossati que atentó contra la vida de su novia Josefa Saguesse, de 16 años y de una hermana de éste, Celina, de 10 años de cuyo suceso dimos ayer cuenta.

Los médicos doctores Tiburcio Padilla y Benjamin Martinez consiguieron anoche extraerle los dos proyectiles que Josefa tenia alojado en el carrillo derecho y en la clavícula del mismo lado.

La operacion ha sido difícil y dolorosa, pero al fin se ha conseguido salvar á la jóven de complicaciones graves.

Hoy los doctores Padilla y Martinez operarán á la niña de 10 años Celestina Saguesse, para extraerle el proyectil que tiene alojado en el carrillo izquierdo.

El criminal Lorenzo Fossati que anoche fué á visitar como de costumbre á su novia Josefa, se sintió celoso porque ésta se negó á concederle un beso: sacó un revólver de que iba armado y sin otra causa le descerrajó dos tiros que dieron en el blanco y luego dirigió el arma contra Celestina, que se habia permitido pedir auxilio.

El criminal que fué detenido por agentes de la seccion 15 y conducido á la comisaría, al ser interrogado por el juez de instruccion doctor Constanzó, se arrodilló á los piés de éste exclamando:

—¡Ah! señor, el amor es la causa de mi desgracia; quiero morir; que me maten ó matarme yo.

Fossatti se mostraba agitado y por sus mejillas corrian lágrimas de dolor y arrepentimiento.

—Estaba celoso en aquel momento, continuó diciendo Fossatti; creia que Josefa no me amaba por eso me negaba el beso de novio, y que su corazon lo habia entregado á otro.

—¿Cuantos tiros hizo contra Josefa? interrogó el juez.

—No lo recuerdo, señor, porque en ese instante perdí la cabeza.

—¿Está contento de lo que ha hecho?

—No señor, estoy arrepentido porque amo á Josefa con todo mi corazon y lo que me ha ocurrido es una desgracia; por eso prefiero morir y no vivir sin ella.

Dada la excitacion nerviosa en que anoche se encontraba el criminal, el juez suspendió para hoy las declaraciones.

Jockey Club—Programa oficial de la reunion de carreras del domingo 14 de Octubre de 1894.—Comisarios en el mes de Octubre: doctor don José P. Ramirez; doctor D. M. V. Martinez; don Bernardino Dualde; don Isidro S. Rosas y don Mariano Estepé.

Primera carrera—*Premio «Gordon»*—A la 1 45 p. m.—Distancia: 1600 metros.—Premio: 300 $—1 Cadete, 2 Olímpico, 3 Petrolera, 4 Hidalgo y 5 Serpentina.

Segunda carrera—*Premio «Aquiles»*—A las 2 20 p. m.—Handicap para caballos que no hayan ganado más de 1500 $ en todo tiempo.—Distancia: 1750 metros—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $—Premio: 300 $ al 1.º y 50 al 2.º—1 Calcata, 2 Stiletto, 3 Torpedo y 4 Mireille.

Tercera carrera—*Gran Premio Nacional*. A las 3 p. m.—Para potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1891.—Distancia: 2500 metros—Entrada: 30 $—Forfait: 10 $—Premio: 1000 $ al 1.º, 100 al segundo y 50 al tercero.—1 Solita, 2 Libertad, 3 Elia, 4 Plaisir, 5 Alejandro, 6 Florida, 7 Mlle. Cimer, 8 La Fortune, 9 Bourget, 10 Dictador, 11 Danton, 12 Motinero, 13 Pampero, 14 Olímpico, 15 Huracan, 16 Myosotis, 17 Explosion, 18 Treinta y Tres, 19 Monseñor, 20 Paysandú, 21 Queguay, 22 Little Norse y 23 Hebrea.

Cuarta carrera—*Premio «Donnina»*—A las 3.40 p. m.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1400 metros.—Entrada, 20 ps.—Forfait, 10 ps.—Premio, 300 ps. al 1.º y 50 al 2.º—1.º The Masher, 2.º Ravachol, y 3.º Audinot.

Quinta carrera—*Premio «Recerice»*—A las 4 15 p. m.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 2000 metros.—Entrada, 30 pesos.—Forfait, 10 pesos.—Premio 350 pesos al 1.º y 50 pesos al 2.º.

Dique Mauá—Esta mañana salió del dique Mauá, despues de haber sufrido varias é importantes reparaciones, el vapor brasilero *Rapido* del Lloyd Brasilero.

El ministro Castro reportado en Buenos Aires—*Tribuna* de Buenos Aires, ha reportado á nuestro Ministro de Fomento don Juan José Castro accidentalmente en aquella ciudad.

Manifestó el ministro que su viaje obedecia á motivos de carácter privado, agregando que partirá para la Colonia y que de allí regresaría á Montevideo.

Consultando sobre el rumor que circulaba de que hubiese ido para tratar del asunto de puerto dijo que no era cierto.

Sobre la situacion política del Uruguay manifestó que es una situacion perfectamente tranquila sin dificultades, sin zozobras, ni nada que pueda interrumpir la marcha regular del gobierno, agregando:

«El gobierno actual es un gobierno de publicidad. Los «reporters» tienen allá abiertas todas las puertas, libre el paso hacia los hombres de la situacion, y por ellos sabe allí el pueblo lo que hace el gobierno, lo que piensan el Presidente y sus ministros, lo que proyectan hacer, lo que se resuelve en los acuerdos, todo, hasta donde es posible.

«La prensa manifiesta libremente sus opiniones. Hay absoluta libertad de imprenta, que es una de las bases de nuestro sistema democrático. La minoría en el parlamento ejerce su accion con toda libertad y contrabalancea y controla los actos del gobierno que gustoso abre sus puertas á todas las investigaciones, necesitando de ella, porque son siempre necesarias las oposiciones en los parlamentos. Sobre la oposicion en el parlamento que se dice es ahora mas débil y que era muy fuerte en el senado agregó: «Nunca existió dentro de nuestro parlamento una oposicion rejimentada, dispuesta á hacer fuego contra todo lo que venga de arriba sin razonamiento ni método.

—Jamás ha habido oposicion sistemada. Las que hay son oposiciones accidentales, del momento, producidas por divergencias de juicio sobre el asunto de que se trata, pero destinadas á desaparecer al dia siguiente, en cuanto hay que solucionar una cuestion que reclama la accion de todos para obtener un feliz resultado.

—En una palabra, nadie cree allí en el poder de las fuerzas intransigentes; todo se espera de la accion evolutiva de los pueblos, nada de las revoluciones.

Preguntado sobre si el nombramiento del señor Estrázulas habia producido disidencia en el partido nacionalista, dijo que no, que cuando se trata de una colectividad, ni cuatro, ni cinco, ni seis hombres tienen derecho á asumir su representacion ni la opinion de ellos pueda encarnar la de la comunidad.

El *reporter* añadió:

¿Qué papel desempeñan ahora en la situacion el doctor Herrera y el general Tajes?

A esta pregunta clara y concreta repuso el ministro.

«Toca usted un asunto muy vidrioso, que no puede resolverse así no mas.

Yo no puedo contestar á esa pregunta porque podria ser tachado de indiscreto.

—Pero hallándose usted, señor, interrumpió el *reporter*—en un país extranjero, no veo de que manera pudiera usted comprometerse...

—No importa, señor—contestó el ministro—Quizá por eso mismo daba yo ser muy parco en juicios y apreciaciones sobre hombres que ocupan una posicion tan elevada como el doctor Herrera, por ejemplo...

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 8; militares, 2; mujeres, 2; total: 12.

Orientales, 5; españoles, 5; italianos, 2; total: 12.

Salieron de alta: civiles, 1; total: 1.—Italianos, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles, 268; milires, 30; mujeres, 95; total: 399.

Metálico amonedado—Traido por el vapor argentino *Saturno*:

De Buenos Aires—á Ramon Rivera y C.ª 1575.35 moneda nacional.

Telégrafo Nacional.—ESTADO DEL TIEMPO—Bueno hasta Rivera, Nublado, de C. Negra hasta Santa Rosa.

Anoche llovió en Sarandi del Yi. Agua caida 2 mts.

Paso de los Toros, 7 mts.

San Fructuoso 7 mts 4 ds.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Saturno*:

De Buenos Aires—J. D. Rei, señora y un menor, M. Arregui y sirvienta, seis hermanas de Caridad, J. Peilotan, M. Lopez, S. Gutman, señora Wailern, C. Fariñi, M. Palli y otro, E. J. Macodam, señora Walker y sirvienta y 14 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*: *De Buenos Aires*—J. Pieme, Angel Biasoni, A. Sarisini, y señora, y Menchaca, J. R. Menchaca, M. Menchaca, O. Martinez, M. Santos, J. Saingi, S. Zanotti, J. A. Balle, señora de Piriz é hijo A. David, y señora, M. Arespuru, M. Faria, Guillermo Morell y señora, J. Britos, M. Fernandez, F. Smith, L. Castillo, E. Valle, J. Gomez, J. Ceppi, J. Jones, y 25 pasajeros de 2.ª clase.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Espías japoneses muertos

LONDRES, 12—Comunican de Tientsin que dos espías japoneses refugiados en el consulado norteamericano, perseguidos por soldados chinos, han sido entregados por el cónsul á los perseguidores que diéronles muerte en medio de grandes tormentos.

Buques para Madagascar

PARIS, 12—El ministerio de marina comunicó á los prefectos marítimos del puerto de Cherburgo y Tolon las órdenes necesarias con objeto que dispongan para partir para Madagascar doce cruceros y nueve cañoneras.

Discurso del ministro lord Tweedmouth

LONDRES, 12—El ministro lord Tweedmouth que se encuentra en Inverness, ha pronunciado un discurso en que defendió con vigor la reforma de organizacion de la actual Cámara de los Lores.

Segun comunican de Glasgow, el señor G. Trevelian secretario de asuntos en Escocia, pronunció tambien otro enérgico discurso en el mismo sentido.

Horario para el trabajo

LONDRES, 12—El almirantazgo en que sigue prevaleciendo el sistema de las 8 horas de trabajo para los obreros del estado, decidió que así como ya se encuentra establecido ese sistema en varias dependencias del gobierno, lo sea tambien en los talleres navales de artilleria.

La viruela

SALAMANCA, 12—Se declaró en esta provincia epidemia de viruela. Toma mucho incremento y llega á causar verdaderos estragos. El gobernador civil y la diputacion provincial adoptan medidas para combatir el mal.

Trabajos políticos de Zanardelli

ROMA, 12—El señor Zanardelli está realizando trabajos políticos de importancia para combatir al señor Crispi. Trata de conseguir una union entre Brin y Rudini con el objeto de robustecer la oposicion.

Se cree que conseguirá el objeto.

Retiro de un Ministro

YOKOHAMA, 12—El ministro japones en Corea, Otori, ha sido retirado por no haber introducido todas las reformas que su gobierno habíale ordenado.

El conde Mauyi saldrá para Corea en reemplazo de Otori.

Declaracion del Marques de Mores

PARIS, 12—En una reunion que tuvo lugar anoche, el marqués de Mores criticando la explotacion de oro en Inglaterra, declaró que el sistema monometálico británico ha despojado á Francia de sus capitales en cuyo lugar Inglaterra ha inundado á Francia con materias primas que no representan sino los intereses de todo el capital.

El marqués defendió la libre acuñacion y supresion con relacion del 14 á 1 entre oro y plata. Esta medida dijo el marqués que obligaria á Inglaterra á cambiar su moneda ó pagar doble sus importaciones.

El marqués inició luego la discusion sobre la situacion, disolviéndose la reunion poco despues.

—

...rruecos Abdul Aziz ha recibido al doctor que forma parte de la mision militar francesa.

El Sultan expresóse en términos muy cordiales para Francia.

En Lorenço-Marques

LISBOA, 13—Noticias absolutamente oficiales y publicadas por el gobierno mismo, anuncian que la ciudad de Lorenço Marques hállase sitiada nuevamente por los cafres sublevados.

La guarnicion de la ciudad es muy poco numerosa y témese que no pueda resistir.

La actitud de Norte Améric

WASHINGTON, 13—El gobierno de los Estados Unidos de Norte América es completamente hostil á la idea de una intervencion en Corea.

Aquella actitud de Norte América causó profundo disgusto en Inglaterra.

(POR LOS CABLES DEL ATLÁNTICO)

La audiencia del papa á Castelar

ROMA, 12—Tiénense más detalles sobre la audiencia dada por el papa á Castelar.

Durante la conversacion, el papa celebró con frases animadas la elocuencia de Castelar y le recordó algunos de sus discursos.

Después le anunció que estaba preparando dos encíclicas en las que trataria del estado del catolicismo en la América del Norte y en la del Sur.

El diario *Il Messaggero* asegura que se habló de política durante la audiencia y que el papa preguntó á Castelar su opinion sobre el estado de cosas en España.

Castelar manifestó que Sagasta estaba rodeado de dificultades y que caeria pronto del poder.

Al oir decir tal cosa, León XIII exclamó: «Me alegro de que caiga, porque da su proteccion á los herejes.»

Referíase con esto al establecimiento del obispo protestante que el gabinete liberal ha defendido.

Cuando, terminada la audiencia, salió Castelar del Vaticano, varios periodistas le consultaron sobre la impresion que le habia hecho la visita.

El orador español les hizo grandes elogios del papa, diciendo: «Me ha recibido como un soberano y me ha tratado como un padre.»

Precauciones contra los anarquistas en París

PARIS, 11—La policía se pone á ejercer mañana una gran vigilancia en la gran Ópera, durante la representacion del *Otello* de Verdi, por temor de que los anarquistas intenten arrojar alguna bomba en el teatro, al que ha prometido asistir el presidente de la república.

M. Dupuy asistirá tambien, segun ha manifestado.

El estado del czar

SAN PETERSBURGO, 11—La pequeña mejoría experimentada por el czar continúa.

Su majestad ha podido hacer excursiones de recreo en Crimea.

Anúnciase que el mártes próximo, partirá para la isla de Corfú.

BERLIN, 12—El doctor Leyden ha partido de esta capital para ir á asistir al czar.

El tratado hispano marroquí

MADRID, 11—El gobierno ha acordado, de acuerdo con lo aconsejado por el general Martinez Campos, aplazar hasta mediados del proximo mes la decision sobre el cumplimiento del tratado hispano-marroquí, que se piensa exigir cuando se normalice la situacion del imperio.

Los auxilios para la política irlandeza

LONDRES, 12—El político irlandés Justino Mac Carthy, ha devuelto los cheques que le han entregado varios personajes liberales ingleses por cantidades destinadas á auxiliar la política irlandesa.

Solo no ha devuelto el cheque que le entregó Gladstone por respeto á la persona.

Violaciones en la frontera italo-suiza

BERNA, 11—El consejo federal ha entablado una reclamacion al gobierno italiano, por varias violaciones de frontera que han cometido en el canton del Ticino los guardias de aduanas de Italia.

Temporal

PARIS, 11—Telegrafían de las islas Saint Pierre y Miquelon, las posesiones francesas inmediatas á la costa de Terranova, que el huracan que recorre la costa del Atlántico ha causado allí muchas desgracias.

Treinta barcos de pescadores se han perdido.

El Dr. Weckerle y la cámara de diputados

BUDAPEST, 11—Anúnciase que el jefe del gabinete Dr. Weckerle va á proponer al emperador la disolucion de la cámara de diputados.

La diminucion constante de la mayoría motiva, según se dice, esa resolucion.

Puerto franco en Rusia

SAN PETERSBURGO, 11—El gobierno ha declarado franco el puerto de Kola, situado al noroeste del país en la península de su nombre.

Nacimiento de una princesa

COBURGO, 12—La princesa Maria de Sajonia Coburgo y Gotha, esposa del príncipe Fernando heredero de la corona, ha dado á luz una hija.

El casamiento de los príncipes verificóse el 11 de Enero del año pasado.

—

su despacho, despues de almorzar abordo de la *Argentina*.

El de Hacienda y Relaciones, quedaron en sus casas.

El del Interior, en Zárate.

El de Justicia dedicóse á sus asuntos particulares.

Solo el presidente estuvo largo tiempo en la casa de gobierno, recibiendo felicitaciones.

—Telegrafían de Formosa que los pobladores de Pilcomayo avisan al gobernador que se ha presentado un grupo de indios con intenciones hostiles. De Monte Lindo se reciben noticias en el mismo sentido. Todo ese territorio no cuenta para su defensa sino con 30 hombres de caballeria sin caballos.

—Los diputados mendocinos resolvieron reunirse mañana con el objeto de elegir senador en reemplazo del general Ortega.

Se habla que anoche presentó renuncia el gobernador de esa provincia.

—Mañana se celebrarán en Santa Fé en la Colonia Cáceres las fiestas anunciadas con asistencia del gobernador.

—Tuvo lugar anoche el banquete que le ofrecian los miembros del partido radical á Mariano Candiotti ex-presidente del comité de la capital. Ofreció la fiesta Cárlos Rodriguez. Larreta en un hermoso discurso. Contestó Candiotti hablando despues Delfor Delvalle, Torino, Barroetaveña, Alem, Crotto, Elizaguirre, Ayerza y Alvear. Bernardo Irigoyen envió una carta adhiriéndose á la fiesta y lamentando que infortunios familiares lo separen de ciertos actos de la sociedad.

—Me consta que las propuestas de los ascensos no serán aprobadas por ahora, atribuyéndose al ministro de la guerra el propósito de hacerlo despues que el congreso tome en consideracion el mensaje del ejecutivo relativo al aumento de los oficiales generales.

—Hoy tiene lugar gran payada en Pergamino entre Gabino Ezeiza y Pablo Vazquez.

—Esta noche se verificará en el Pabellon Argentino el banquete de honor ofrecido por la comision de tiro Internacional 20 de Setiembre á los miembros de la presidencia de honor, vocales del tiro suizo, autoridades diplomáticas consulares italianas y á los representantes de varios diarios.

Asistirán el ministro de la Guerra, de Italia, de Suiza, el general Bosch y otros.

—Salen hoy *Vènus* y *Hèlios*. Mañana *Urano*.

—Tiempo espléndido.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 13—Quedó decidido efectuar mañana la revista naval proyectada para ayer. Refiriéndose á estos festejos, *La Prensa* dice que la fiesta naval celebrada ayer era inusitada y postergada para hoy, ¿qué nombre le cuadraria? Y agrega que tiene mucho de desagradable que las solemnidades oficiales juzgadas por la opinion que degeneren en en algo inconciliable con la respetabilidad y seriedad del gobierno.

—El consejo deliberante púsose ayer de pié en ...

Mercado de granos

La plaza abrió un poco mas entonada para maiz, y floja para trigos, habiendose efectuado las ventas siguientes:

TRIGO

32 sacos trigo bueno á $ 2.00 los 100 kilos.

MAÍZ

236 sacos para exportacion con bolsa de 62 kilos $ 1.800 los 104 kilos.

72 sacos para consumo, $ 1.650.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

32 bolsas trigo bueno de Tapia á $ 2.00 los 110 kilos.

100 id id id id Sauce á $ 2 00 id id id.

150 id maiz á $ 1.65 id 104 id.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 13

De San José, 12 novillos, 54 vacas, 10 terneros conducidos por Zacarias de Leon y vendidos por Julian Bentancor á 16 $ n, 14 1/2 v y 6 terneros.

De Montevideo, 35 vacas 2 novillos conducidos por Luis Puppo por comision.

De Soriano, 20 bueyes 1 novillo conducidos por Eusebio Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart al precio de 18 $ n y 22 bueyes.

De Florida, 1 vaca, conducida por José María Ibero y vendida por Curbelo y Bidart á pesos 15.

De Canelones, 8 bueyes, conducidos por José Chero y vendidos por Apesteguy á pesos 17 1/2 buey.

De Canelones, 4 bueyes, conducidos por José Perez y vendidos por Amespil á pesos 16 1/2 bueyes.

De Montevideo, 8 terneros, conducidos por Pedro Perez y vendidos por el mismo á pesos 5 ternero.

De San José, 30 novillos y 1 vaquillona conducidos por Ramon Aguiar y vendidos por Pereira á pesos 20 1/2 novillo y 8 1/2 vaquillona.

De Canelones, 4 bueyes, conducidos por José Gonzalez y vendidos por Apestegui á 17 pesos.

De San José, 11 novillos, 4 bueyes, 13 vacas, 19 vacas y 3 novillos, conducidos por Bartolo Muccio hijo y vendidos por el mismo á ps. 18 novillo, 32 buey, 20 vaca, 14 1/2 vaca y 14 1/2 novillo.

De Montevideo, 2 vacas, 4 terneros y 4 bueyes, conducidos por Domingo Cotelo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 vaca, 3 1/2 ternero y 14 buey.

De Canelones, 2 terneros 2 vacas conducidos por José Aton y vendidos por C. Abreu á ps 4.70 terneros y 11 1/2 vacas.

De San José, 2 caballos 20 yeguas conducidas por M. de Alfonzo y vendidas por Abes por comision para la Empresa del Tramvia Montevideano.

De Canelones, 1 vaca 2 vacas 17 bueyes 1 ternero conducidos por J. Barreto y vendidos por Curbelo ...

CATALINA ROCCA DE URTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1894

Nicolás Urta, esposo; Constancia, José, Vicente, Luis, Libera, Nicolás y Antonio, hijos; hermanos y hermanas, (ausentes); Angela Parsons y Maria Buccelche, hijas políticas; hermanos políticos, nieto, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Catedral, el lunes 15 del corriente á las 9 a. m.

La familia agradece de antemano la piadosa asistencia de sus relaciones, con el objeto de evitar las dolorosas despedidas en la puerta del templo.

Unica invitacion. 3382-oct.14-2ed.

Llamo la atencion de las personas de capital que quieran emplear bien su dinero, se fijen en la oportunidad que se les presenta para comprar por poca plata una finca que solo en la edificacion se han gastado más de 20.000 pesos y que en cuanto á lujo y comodidades no hay otra casa edificada en la calle Agraciada, que las tenga mejor que la que vendo.

Por el frente de la calle Jujuy, es por donde se entra á la cómoda cochera y caballeriza que la casa posee.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José T. Tellechea asistido del actuario y el aguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con los ...

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Obras nuevas

B. Fernandez y Medina—Antología uruguaya, coleccion de trozos escojidos de autores uruguayos desde la dominacion española hasta nuestros dias, 1 tomo encuadernado, 1.00.

CONTENIDO DE ESTA OBRA

Advertencia preliminar.

Perez Castellanos, José Manuel—El Ombú.

Larrañaga, Dámaso A.—Formacion del Rio de la Plata; Oracion inaugural de la Biblioteca.

Ellauri, José—Discurso de la Constitucion.

Lamas, Andrés—El gobierno de don Joaquin Suarez; Don Dámaso A. Larrañaga; El segundo viaje de Colon.

Gomez, Juan Cárlos—Nuestra poesía; El derecho.

Reyes, José M.—Aspecto del territorio uruguayo; El fuerte de Santa Teresa; El Salto del Rio Uruguay.

De Maria, Isidoro—La calle de los judios; Los primeros pobladores de Montevideo; Los toros y otras yerbas.

Magariños Cervantes, Alejandro—La carreta.

Fajardo, Heraclio C.—El Azote.

Ferreira y Artigas, Fermin—La vida empieza en el sepulcro.

Bustamante, Pedro—La autoridad moral.

Varela, José Pedro—La madre de familia.

Sastre, Marcos—El rancho, La calandria, El camoatí.

Fregeiro, Clemente L.—El éxodo del pueblo oriental.

Soler, Mariano—Origen de las razas civilizadas de América, Alocucion nupcial, La caridad.

Diaz, Antonio—El exterminio de los charrúas y la muerte de Bernabé Rivera.

Berra, Francisco—El general don Juan Antonio ...

—

... más mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesta de un área superficial de 923 cuadras cuadradas y 5641 1/4 varas equivalente á 681 hectáreas, 48 áreas, 4 centiáreas y 20 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Manuel Pando, por el Sud con doña Agustina y doña Bartola Benitez, por el Este con el arroyo Pichinanga y por el Oeste con doña María Benitez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento á los efectos de derecho y que los títulos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Ricardo D. Wilson contra don Eulogio Rey Diaz, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 9 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3357-ot.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre—1000 kilos queso!—En nuestro Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

A las 2 de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

4 quesos permesanos.
300 kilos queso de la Colonia.
600 » » curado de Entre-Rios.

Artículo á la vista y al contado. 3394-oct.13

Laugarou y Vallaro

Averias—EL MARTES 16 de Octubre—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Para talabarteros, tenderos, ferreteros, etc.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

(M L) 592—1 fardo con 257 jergas de lana y algodon, con averia.

M S/H 06 31—1 fardo con 15 piezas paño lana y algodon, con poca averia.

Al mismo tiempo

6 fardos c/u. 2 quintales cabo 3/4 pulgada, en perfecto estado, sin avería de ninguna especie.

Todos los artículos se venderán despachados, á la vista y al contado. 3393-oct.13

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 16 de Octubre—El mobiliario que adorna la casa calle 18 de Julio 194.

A las 2 de la tarde en punto continuaremos el remate de los muebles que adornan dicha casa, muebles de sala, piano, cortinados, alfombras, mueblecitos, etc. Dormitorios, etc, etc. 3395-oct.13

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 16 de Octubre—Importante remate de papel—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—A la 1 de la tarde en punto ...

—

... cimiento cuando gusten, para examinar los animales que se van á vender.

Por mas detalles y pasajes, ocurrir al escritorio, Cerrito 211 y 213. 3171-st.26

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Cuareim núm. 87, entre Uruguay y Paysandú, compuesta de siete piezas, cocina, despensa, cuarto de sirvienta, letrina, aljibe y con la base de venta de $ 3.195,94 de acuerdo con el siguiente edicto:

Por mandado del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del entrante Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno, con lo en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 406 milímetros de frente al Este, sobre la calle Cuareim, donde tiene señalada su puerta con el núm. 87; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 223 metros 46 decímetros y 85 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada ...

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.
Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces
Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.
En esta imprenta darán razon.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.
Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.
103—SARANDI—103
106 prm.d p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

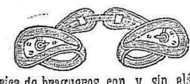
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3.°p-c.d.

Nueva invencion



Fabrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL
BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74
Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprie a y á la izquierda se afloja.
Precios módicos. 65-perm.dpm

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con gual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en
PRINCIPIOS NUTRITIVOS
Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.
DEPOSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Hermanos
pe61-

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yi, lindando con la granja de los señores Parallada y Revert
Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yi y es inmejorable para ganadería ó labranza.
Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.
Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso.
2112-pub...

LA TERCERA EDICION DE LAS
LECTURAS EJEMPLARES
POR
ORESTES ARAUJO
ACABA DE APARECER
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS
3166-ot.13

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les previene que en los dias 15, 16 y 17 del corriente se pagará el dividendo por el tercer trimestre.
El pago del dividendo, así como el de los intereses correspondientes á los títulos hipotecarios en circulacion, se efectuará en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, los dias indicados de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, pasando cuya fecha se pagará en la Gerencia.
Montevideo, Octubre de 1894.
3362-oct.14-2ed. *El Secretario.*

Centro Gallego

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores socios para la reunion de asamblea general ordinaria que tendrá lugar en este Centro el lúnes 15 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en la cual se dará lectura de la memoria semestral.
Montevideo, Octubre 10 de 1894.
3361-oct.15 *La junta directiva.*

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios
El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.
Perforaciones ejecutadas con una rapidez si competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.
Charles A. Catlin
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
9-prm.

Academia General Militar

Desde el dia 15 del corriente mes se hallarán en esta oficina, á disposicion de los interesados, los reglamentos y programas que para el ingreso en el establecimiento, regirán en el año próximo.
Las personas radicadas en campaña podrán recojerlos en las oficinas de la Comision de Instruccion Pública del departamento respectivo.
Montevideo, Octubre 9 de 1894.
3359-oct.20 *La Secretaria.*

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo
Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patent. y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 850.000	ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional
Montevideo, Junio de 1893.
S. Joe Welsh

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	«	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gaido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahía—Banco da Bahía.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari,
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional

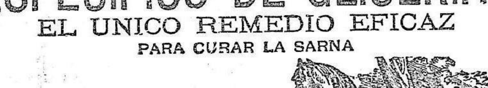
CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

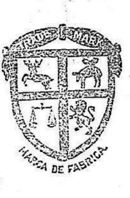
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
Director-Gerente
p. m.



ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD
PARA COLICO. DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc.

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.
EN VENTA POR MAYOR MENOR
Por precios é instrucciones, dirijirse á la **Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342, Montevideo.**

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos; es de gran utlidad para los Viticultores y para muchos otros usos.
3093-ot.20-d.p.md.



IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion v inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:
«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.
«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.
Luis Zachera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia general Tavares, baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.
Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Cárlos Lauderos, Juan Gonzales Correa de Camara, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.
Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes certificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann
Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR EL DOCTOR
DON EDUARDO ACEVEDO
Y
Coleccion legislativa de la República
POR EL DOCTOR
DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.
perm

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1873 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4 00
» » » » » no »	» 4.50
» » » » particular en general .	» 4.00

Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.
Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.



leche pura, helada, especial
Y
MANTECA FRESCA
De la estancia Lerena (Juanicó)
Se vende
CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103
1380-nv.9-dpm.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.
Se compra papel argentino al tipo del dia.
127-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llamas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 1.° de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3262-nv.1.°

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de novecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan Maria Godoy y don Ramon Carabajal, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan Maria Sueiro y doña Petrona F. de Lemos.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.
Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolas Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3311-oct.29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. de Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 116, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Vial, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, ó incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Fernandez de Miranda. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Setiembre 15 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3031-ot.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á don Luis Eduardo Segundo y á don Juan A. Corbacho, que por decreto que á continuacion se transcribe recaido en los autos venidos en apelacion del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, seguidos por don Manuel Fernandez Lopez y la sucesion de don Vicente Figueira contra don Baldomero Lopez, han sido declarados rebeldes —«Montevideo, Setiembre 22 de 1894—Al otro sí: téngase por hecha la declaracion de rebeldía, siendo cierto y procédase como se pide.—*Martinez*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.»—Montevideo, Setiembre 27 de 1894.
Antenor R. Pereira, escribano público.
3206-ot.16

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Leontina y Pedro Cazenave, Juliana Cazenave de Estepé y Rosa Cazenave de Bardou, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3195-ot.27

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3224 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3226-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pianavia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3227 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los que se consideren con derecho á *setenta y nueve fardos de tabaco* salidos á la costa del Rio de la Plata, inmediaciones de la Punta del Tigre y Mauricio, para que se presenten á deducir las reclamaciones del caso.—Montevideo, Octubre 1.° de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3288-oct.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3228-oct.29

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman y doña Lorenza M. de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Reca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las Flores, Arroyo Grande, Rio Negro, Arroyo de don Estévan y las cuchillas que dividen aguas al Queguay y Santa Ana, por reivindicacion; se citan, llaman y emplazan á don Antonio Dunoyer, don Atenasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Fariñas, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta, don Félix Horta, don Florencio Vilarreal, sucesion de don José García, sucesion de don Juan Rios, don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu, don Manuel Neleia da Cunha, don Angel Martinez, don Juan Luis da Silva, don Manuel Ferreyra Leites, sucesion de don Francisco Baptista, don Pedro Losaya, don Miguel Darre, don Pedro Arostegui y la sucesion de don Andrés Vega, sus herederos ó sucesores, que á cualquier título, se encuentren en posesion del campo de la referencia para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de *noventa dias*, contados desde la presente publicacion, bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine.—Independencia, Setiembre 17 de 1894.—*A. R. Diaz*, actuario. 3188-ot.27.

Juzgado L. Departamental

(DEPARTAMENTO DE FLORES)

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Barañano (hijo) para la primer junta de acreedores que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las 4 de la tarde en la escribanía del Juzgado, previniéndose que los que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 4 de 1894.—*Julio Z. Marquez*, escribano público.
3269-ot.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para construir hasta cuatro pabellones en el terreno del Buceo, (Lazareto Auxiliar) con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m.
La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Octubre 11 de 1894.
3360-oct 20 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la oficina del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Antes de solicitarlas deben ir á la calle Soriano núm. 269, á inscribir los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde, ya sea en el domicilio del interesado ó en la calle Lavalleja esquina Minas, para los que están en la ciudad. Para los que no puedan entrar en la ciudad, en la Union, calle 18 de Julio 308, y en el Paso del Molino, calle Agraciada 949, local de la Comision Auxiliar, los martes y los sábados.
Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquiera otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado, servirá para el que lo reemplaze, sin mas que presentarla á la oficina para que hagan la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ellos.
Montevideo, Setiembre 26 de 1894.
3307-oct.21 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Habiéndose recien en el dia de hoy presentado las muestras que han de servir de modelo en cuanto á la confeccion de los uniformes de verano para las Policías de la Capital, las que se encuentran depositadas en la Fiscalía de Policías á disposicion de los interesados, el infrascrito con autorizacion superior hace saber que queda prorrogado hasta el dia 15 del corriente á las 2 p. m., el llamado á licitacion para la provision de uniformes á las Policías de la República.
Montevideo, Octubre 6 de 1894.
3337-oct.15 *A. M. Ferrando.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sello correspondiente, el sábado 20 del actual á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 11 de 1894.
3373-oct.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de la clase de Contadores Públicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.
Los actos del concurso tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del año próximo entrante.
Las solicitudes de los opositores se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° del mismo mes.
Montevideo, Octubre 6 de 1894.
Enrique Azarola, secretario.
3336-oct.18

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 15 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
Montevideo, Octubre de 1894.
3324-oct.14 *La Direccion.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Se piden propuestas para contratar por un año la provision de pasto y alfalfa que se necesita para manutencion de la caballada de la Inspeccion General de Limpieza Pública, con sujecion al pliego de condiciones que existe en secretaría de esta Direccion.
Las propuestas deberán ser presentadas el dia quince del corriente mes á las 4 p. m., para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados.
Montevideo, Octubre 4 de 1894.
Juan L. Heguy,
Director.
Sebastian Bayce.
Secretario.
3318-ot.15

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrabino**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Avenida Rondeau núm. 144, é hijo de don Miguel Barrabino, italiano, fallecido el dia 6 de Marzo de 1893 en esta ciudad y de doña Juana Ansaldo, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con el compareciente; y doña **Cármen Simondino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 68, é hija de don Honorato Simondino, italiano, fallecido el dia 13 de Febrero de 1893 en esta ciudad, y de doña Paula Masseferro, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
3354-oct.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Torrendell**, nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, provincia de islas Baleares, de 27 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Ciudadela número 74; hijo de don Juan Torrendell, español, fallecido el dia 10 de Junio de 1869 en la Habana, y de doña Micaela Escales, española, de 53 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Yaguaron número 349; y doña **Sara Fariña**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes número 248; hijo de don Horacio Fariña, oriental, de 46 años, viudo, corredor, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Micoud, oriental, fallecida el dia 25 de Julio de 1884 en esta ciudad.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
3374-ot.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Manuel Perez**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Nocedo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 154, de profesion rentista; hijo de don Domingo Antonio Perez, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad español, y de doña Angela Cambraos, fallecida en Santa María de Nocedo, de nacionalidad española; y doña **Gregoria Alvarez**, de estado viuda de don Mauricio Viana, oriental, fallecido en esta ciudad el 20 de Julio de 1889, de nacionalidad española, nacida en Orotava, Islas Canarias, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 189 A; de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Alvarez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad, y de doña Antonia Hernandez, de nacionalidad española, fallecida en el mismo punto.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
3389-ot.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Cersosimo**, de 27 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 254, nacido en Mormano, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Aldemario Cersosimo, de 58 años, viudo, italiano, sastre, residente en Italia, y de doña Josefa Sola, italiana, finada; y doña **María Job**, de 20 años, soltera, argentina, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires; hija legítima de don José Job, francés, finado, y de doña María Salerati, de 45 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3388-ot.21

En Montevideo y el dia 8 del mes de Octubre de año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier de Viana**, de 28 años, soltero, oriental, periodista, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 59, nacido en el departamento de Canelones el 5 de Agosto de 1866; hijo legítimo de don José Joaquin de Viana, oriental, finado; y de doña Desideria Perez, de 50 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Eulalia Darribas**, de 29 años, viuda de don Pablo Libert, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 128, nacida en esta ciudad el 30 de Enero de 1865; hija legítima de don Lorenzo Darribas, francés, finado, y de doña Herminia Scubiran, de 49 años, casada en segundas nupcias, francesa, residente en esta ciudad.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3340-oct.17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á tres de Octubre del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Mariño Villanueva**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 217, de profesion marino; hijo de don José Mariño, español, casado, marino, de 60 años de edad, y de doña Rosa Villanueva, española, de 65 años de edad, casada, labores de su sexo, residentes en España, y doña **Josefa Casal Dadin**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 217, de profesion labores de su sexo; hija de don Bartolomé Casal y de doña Manuela Dadin fallecidos ambos en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
3295-ot.13

En Montevideo, á 4 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Lourido**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Solis núm. 46, de profesion empleado; hijo de don Francisco Lourido, español, casado, comerciante, de 61 años de edad y de doña Juana Pereyra, española, casada, labores de su sexo, de 54 años de edad, residentes ambos en España; y doña **Zelmira Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental; nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo número 375, de profesion labores de su sexo; hija de don Ramon Gonzalez, español, casado, propietario, de 60 años de edad, y de doña Rosa Fariña, española, casada, labores de su sexo, de 46 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3313-ot.14

En Montevideo, á seis de Octubre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Boggiano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Arenzano, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 320, de profesion comerciante; hijo de don Luis Boggiano, fallecido en Italia el 2 de Junio de 1886, y de doña Rosalía Tagliatico, italiana, viuda, labores de su sexo, de 69 años de edad, residente en Arenzano, Italia; y doña **Ester Fassio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 209, de profesion labores de su sexo; hija de don José Fassio, italiano, casado, calafate, de 48 años de edad; y de doña Benita Digregorio, italiana, casada, labores de su sexo, de 47 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3329-ot.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre de año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Francisco Campi**, italiano, de 50 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 3.., hijo legítimo de don Francisco Campi, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Marciani, de 72 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Piedras número 364; y doña **Isabel Roman**, española, de 39 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Cádiz, domiciliada en la calle Durazno núm. 516; hija legítima de don José Roman, de nacionalidad español, fallecido y de doña María Gutierrez, de 70 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda domiciliada en la Union, calle 18 de Julio s/n.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
1327-ot.15

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre de año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Real**, español, de 30 años de edad, de estado viudo de doña Ramona Angeris, de profesion empleado, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Vazquez núm. 243, hijo legítimo de don José Real, de nacionalidad español, finado, y de doña Dolores Rodriguez, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Casilda Muñiz**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Arteijo, provincia de Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 49, hija legítima de don Manuel Muñiz, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Emilia Pombo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes ambos en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
3385-ot.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre de año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Lloveras**, de 42 años de edad, de estado soltero, español, de profesion comerciante, nacido en Arenys, provincia de Barcelona, domiciliado en la calle Vazquez núm. ..., hijo legítimo de don Manuel Lloveras, de nacionalidad español; fallecido, y de doña Tecla Melart, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Amelia de Leon**, de 47 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de la Florida, domiciliada en la calle Gaboto núm. 153; hija legítima de don Rafael de Leon y de doña Manuela Gomez, ambos orientales fallecidos.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil
3386-ot.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos, á 5 de Octubre de 1894 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Desalvo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 149, de profesion comercio, hijo de don Juan Desalvo, italiano, de 64 años, residente en Italia, casado en terceras nupcias, de profesion labrador, y de doña Rosa Desalvo, finada; y doña **Margarita Isnardi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Tala, departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliada en el barrio Victor Manuel s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don José Isnardi, italiano, de 56 años, casado, albañil, y de doña María ...petti, de 56 años, italiana, casada y domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 3328-ot.15

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Octubre de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Andreoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 20 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 660, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Andreoli, fallecido en esta ciudad el dia .. de Abril del año 1886, y de doña Carlota Catalina, oriental, de 38 años, domiciliada con el contrayente, de estado viuda; y doña **Juana Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad, oriental, nacida en el departamento del Durazno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 361, de profesion labores de su sexo, hija de don José Manuel Hernandez, fallecido en la Union el dia 21 de Abril del año 1892, y de doña Margarita Barrios, viuda, oriental, de 51 años y domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
3387-ot.21